



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 07 de julio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03447-R-16

Lima, 07 de julio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08918-FE-15 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 15 de abril del 2015, la Bachiller ERNESTINA CERDA VÁSQUEZ sustentó la Tesis titulada: “APOYO DE LOS PADRES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCERO Y CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 38548/MX-P-ASTANYA – AYACUCHO 2014”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Educación Bilingüe Intercultural, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 0422-D-FE-16 de fecha 29 de marzo del 2016, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Educación Bilingüe Intercultural, a la Bachiller ERNESTINA CERDA VÁSQUEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 451-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00280-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 03070-R-16 del 10 de junio del 2016;

SE RESUELVE:

1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Educación Bilingüe Intercultural, a la Bachiller ERNESTINA CERDA VÁSQUEZ.

2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr